



Expediente: 770/22-A7

Carátula: ROMERO LUCIANA ANDREA Y OTRO C/ VECCHETTI GUILLERMO FABIAN S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 10/05/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20222638845 - VECCHETTI, GUILLERMO FABIAN-DEMANDADO

90000000000 - TOLEDO, JORGE FERNANDO-POR DERECHO PROPIO

27147808963 - HERRERA, CECILIA INES DEL VALLE-ACTOR

27147808963 - ROMERO, LUCIANA ANDREA-ACTOR

27173778150 - MOYA, NORMA SUSANA-NO VINCULADO - BAJA

27202852748 - MACHADO, MARCELA ALEJANDRA-PERITO INFORMATICO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 770/22-A7



H105025063143

JUICIO: ROMERO LUCIANA ANDREA Y OTRO c/ VECCHETTI GUILLERMO FABIAN s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°770/22-A7.

San Miguel de Tucumán, mayo del 2024.

Proveo la presentación digital efectuada por el letrado Jorge Fernando Toledo del 06/05/2024:

Atenta a que en la presentación del 16/04/2024, el letrado Toledo hizo reserva de efectuar impugnaciones u observaciones según art. 99 C.P.L. y mediante el trámite previsto en el art. 83 C.P.L., en consecuencia:

De la impugnación articulada por la parte demandada, vista a la parte actora y al perito por el término de **TRES (3) DIAS**.

Pongo en su conocimiento que el mismo se encuentra a su disposición para ser consultado por vía digital, a través del Portal del SAE. MAL-770/22-A7.

Actuación firmada en fecha 09/05/2024

Certificado digital:

CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.